

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA ORDINARIA Nº 28 DEL 23.10.2012**

El día martes 23 de octubre de 2012 a las 8:42 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luís Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Rosa Amelia Asuaje, Mauricio Navia, María Begoña Telleria y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles Bachilleres Julio Mancilla; Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; Mery López, Directora Encargada de la Escuela de Educación; Álvaro Contreras, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Ricardo González, Director Encargado de la Escuela de Medios Audiovisuales y Olga Beatriz Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**Derecho de palabra del Prof. Manuel Aranguren Vicerrector Administrativo y de su equipo de Ingeniería y Mantenimiento.**

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Los Andes hizo entrega formal del Proyecto contentivo a la primera etapa del Edificio Sede de la Escuela de Medios Audiovisuales e informó que los recursos para el inicio de la construcción de esta etapa se encuentran disponibles y solo quedaría acordar la fecha para la colocación de la "Primera Piedra" del Edificio para así dar inicio formalmente a la Construcción de la Sede de la Escuela de Medios Audiovisuales que está programada su culminación en seis meses luego del inicio de los trabajos. El Ingeniero Omar Ruiz resalta el arduo trabajo que el equipo liderado por el Arquitecto Pedro Armando González ha hecho en este proyecto y resaltó que la academia de la Universidad se refleja en el resultado del mismo. Según la ley de contrataciones el presupuesto es de carácter confidencial y se llevará a licitación de acuerdo a la normativa vigente. En la exposición se resalta que se ha recabado toda la información de edificios similares para evitar errores en su proyecto y construcción, la primera etapa se construirá el mejor estudio de grabación en Venezuela. Las instalaciones quedarán preparadas para la instalación de los equipos tecnológicos necesarios que correrán por cuenta de la Escuela y la Facultad. El edificio está concebido en módulos que se construirán a medida que se reciban los recursos y poder usarlos una vez que cada uno de ellos esté listo la superficie total de construcción es de 900 mts<sup>2</sup>. Los estudios no incluyen el acabado del diseño arquitectónico, paisajismo ni los estacionamientos. El Consejo de Facultad en pleno reconoce la excelente labor y el esfuerzo que ha realizado el Vicerrector Administrativo y el equipo de Ingeniería y Mantenimiento encargado del proyecto, además de resaltar el vínculo de esta Escuela con otros organismos nacionales. Se resalta además el alcance y los resultados del producto de la Escuela, ya que sus estudiantes se han posicionado a nivel nacional e internacional.

El Consejo de Facultad acordó enviar un oficio semanal si fuese necesario al Director de Servicios Generales con copia al Vicerrector Administrativo en relación con la instalación de la iluminación adecuada de los estacionamientos y edificios de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado.

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- Se aprobó la contratación de bases de datos para SERBIULA.
- El Director de Deportes hizo una solicitud de permiso para los estudiantes que participarán en los venideros JUVINES. Se acordó llegar a un acuerdo con los profesores donde existan atletas inscritos en sus asignaturas para que realicen una reprograma en el sistema de evaluación de los atletas.
- En Gaceta Oficial se publicó la Resolución 3613 de fecha 16.10.2012 del Ministerio de Educación Universitaria, en relación con la regulación que hará este Ministerio a los programas de formación avanzada (especializaciones, maestrías y doctorados) de las instituciones de Educación Universitaria del país.
- Eventos lamentables en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" NURR de Trujillo durante la realización del Acto de Grado pautado para ese Núcleo, donde se inició una serie de disturbios que ocasionaron el incendio

de los vehículos del Vicerrector Decano y un empleado del NURR. Distribuyeron volantes que aparentemente corresponde con un patrón de conducta de un movimiento estudiantil. El Decano leyó el volante que esta cargado de mucha violencia en el contenido de sus palabras y fija clara posición en contra de la centralización de la Universidad de Los Andes en sus núcleos regionales. El Consejo Universitario decidió solicitar la activación del operativo DIBISE en las Instalaciones del NURR y además se declara a la Villa Universitaria zona de libre tránsito. El Gobernador del Estado Trujillo informó que se designó a un fiscal para hacer las averiguaciones del caso.

#### **Fuera de Agenda:**

- Comunicación **S/N** de fecha 17.10.2012 de las **Profesoras Josefina Peña y Stella Serrano de Moreno**, adscritas al Departamento de pedagogía y Didácticas notificando la siguiente situación: “Nos dirigimos a ese superior organismo en la oportunidad de habérsenos designado miembros del Jurado Ad Hoc, Junto al Profesor Leonardo Rujano, para conocer y evaluar las publicaciones presentadas por el profesor José Francisco Rivera, para ascender a la categoría de Profesor Titular, dentro del escalafón universitario, en un todo de acuerdo al artículo 189 del EPDI de la Universidad de Los Andes. Al respecto nos permitimos señalar: 1.- El objeto de estudio de este Jurado fue conocido con anterioridad por un Jurado Ad Hoc nombrado anteriormente para el mismo fin y que falló desfavorablemente, sin que el juicio académico dictaminado haya sido anulado, situación que trae como consecuencia que el nuevo Jurado, el cual es integrado por quienes suscriben, junto con el Profesor Rujano, ausente del País incurran en vicios administrativos, puesto que habrá de conocer sobre una materia académica ya juzgada y decidida. 2.- En virtud de que según el ARTÍCULO 179 DEL EPDI “El jurado deberá estudiar el trabajo de ascenso y emitir el veredicto correspondiente dentro del plazo improrrogable de treinta (30) días continuos”, lapso que en nuestro caso, vence el 18 de Septiembre según fecha de comunicación C.F.0664/2012 de ese honorable Consejo en la cual se designa a la Profesora Stella Serrano de Moreno como nuevo miembro integrante del Jurado Ad Hoc y ante la **imposibilidad de tomar la decisión y emitir el veredicto en el lapso legal correspondiente**, por cuanto uno de los miembros del jurado, el Profesor Leonardo Rujano se encuentra fuera del País, consideramos improcedente emitir el veredicto sin el aval del tercer miembro del jurado. Dado la transcendencia académica de la materia, objeto de estudio, solicitamos muy respetuosamente, a ese organismo considere estos argumentos con motivación suficiente para nuestra **inhibición de la tarea encomendada en los oficios CF N°0630/2012 de fecha 17 de julio de 2012; CF N°0663/2012 y CF N°0664/2012 de fecha 18 de septiembre de 2012**, emanada de ese organismo...” Aprobado. 1.- Remitir al Consejo Jurídico Asesor para su estudio e informe. 2.- Informar al Profesor José Francisco Rivera.
- Comunicación **N° EIM-281/2012** de fecha 22.10.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que la Escuela la de Idiomas Modernos, inició desde el mes de Septiembre de 2011, los **trámites correspondientes al cambio de dedicación de los profesores Giacomo Merucci, Antonella Giurizzato y Claudia Pozzobon**. Estos cambios fueron aprobados según resolución N° CU-1721/12 de fecha 01.10.2012, a partir del 16.09.2012, tomando en cuenta la sugerencia de Auditoria Académica en la comunicación N° AA-0075 de fecha 19.09.2012; existiendo la disponibilidad presupuestaria según oficio DPP-1038 del 08.07.2012 de la Dirección de Programación y Presupuesto. El Consejo de Facultad acordó solicitar levantar la sanción del día 01.10.2012, del cambio de dedicación de los Profesores Merucci, Giurizzato y Pozzobon a partir del 16.09.2012, y reconocer como fecha para dichos cambios el 01.06.2012, tal como establece el oficio de Presupuesto la disponibilidad de los medios para hacer efectivo los cambios. Aprobado.
- Comunicación **S/N** de fecha 17.10.2012 suscrita por miembros de la Comunidad Universitaria, solicitando el **conferimiento del Título de Doctor Honoris Causa en Letras a la escritora venezolana Victoria de Stefano**, en razón de que su obra literaria constituye por su novedad y carácter universal una notable contribución al desarrollo humanístico, y en virtud de que cumple con los extremos de ley establecidos en los artículos 1 y 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Títulos Honoris Causa y Profesor Honorario. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/N** de fecha 19.10.2012 del Profesor Betulio Bravo, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, **solicitando Aval Institucional para invitar al Profesor y Escritor Pablo Katchadjian**, de la Universidad de Buenos Aires, quien dictará el curso “*Poética/Políticas Tecnológicas en la Argentina*”, desde el 20.11.2012 hasta el 24.11.2012. Dirigido a los Profesores del Departamento de Literatura y estudiantes del segundo bienio de la carrera. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/N** de fecha 19.10.2012 del Profesor Diómenes Cordero, adscrito al Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, **solicitando Aval Institucional para invitar al Profesor y Escritor Juan José Becerra**, de la Universidad Nacional de La Plata, de Argentina, quien dictará el curso:

*“Nueva Gauchesca: “Paisaje y Política en la Novela Argentina”*, desde el 19.11.2012 hasta el 23.11.2012. Dirigido a los Profesores del Departamento de Literatura y estudiantes del segundo bienio de la carrera. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**1.2.** Designación de la **Comisión que se encargará de revisar las credenciales de los aspirantes al Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 6 horas semanales, Área Educación, asignatura Taller de Educación Musical para el niño Preescolar I, Departamento de Preescolar, Escuela de Educación. Se designan como integrantes de la Comisión a los profesores: Mery López, Belkis Bosetti y Germinal Siurana. Aprobado.

**1.3.** En consideración **Acta N° 27 del 16.10.2012**. Aprobada.

## 2- HISTORIA

**2.1.** Comunicación **S/N** de fecha 15.10.2012 de la **Profesora Jubilada Edda O. Samudio A.**, adscrita al Departamento de Historia de América y Venezuela, **solicitando permiso**, del 28.11.2012 al 30.11.2012, para asistir al **Congreso Internacional de Historia Inmediata**, que se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de cumplir con sus compromisos como miembro del Comité Internacional, la Coordinación de una Mesa de Trabajo y la presentación de la Ponencia Titulada: “De la Doctrina de Seguridad Nacional al Cambio Social del Siglo XXI (1970-2012)”. Aprobado. Al Consejo Universitario y al CDCHTA.

## 3 - LETRAS

**3.1.** Comunicación **DHA/101** de fecha 18.10.2012 de la Profesora Carmen Barrera, Jefa del Departamento de Historia del Arte, **remitiendo los resultados del Concurso de Becario** realizado en esa Unidad Académica, en el área de Historia del Arte para la **asignatura: Introducción al Arte** de la carrera de Letras Mención Historia del Arte, en el cual resultó **ganadora la Licenciada Rebeca del Carmen Pérez Segura**, Titular de la Cédula de Identidad 18.964.673 en sustitución de la Licenciada Desiree López González. Vistos los resultados se solicita su contrato para el Semestre B-2012. Aprobado. Remitir a Consejo de Estudios de Postgrados (CEP).

## 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación **N° DE-224** de fecha 03.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 03.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yolanda Puentes de Puello, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar el Cambio de Dedicación de la Profesora Mayinoth del V. Toro Vielma**, de Instructor Tiempo Convencional 11 horas semanales a Instructor Tiempo Completo, quien está en condición de Contratada desde el 01.10.2009. Aprobado. Remitir al Rector solicitando los recursos presupuestarios.

**4.2.** Comunicación **N° DE-225** de fecha 03.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 03.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yolanda Puentes de Puello, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar el Cambio de Dedicación de la Profesora Jacrist Sandoval**, de Instructor Medio Tiempo a Instructor Tiempo Completo, quien está en condición de contratada desde el 15.04.2011. Aprobado. Remitir al Rector solicitando los recursos presupuestarios.

**4.3.** Comunicación **N° DE-0238** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar Autorización para el llamado a Concurso de**

**Preparadurías y la respectiva designación del jurado.** Se notifica que la fecha de inscripción se realizará del 12 al 16/11/2012.

ASIGNATURAS	FECHA	JURADO/PROFESORES
Fútbol (1)	26/11/2012	Antonio Miranda, José A. Rodríguez y Dacio Molina
Béisbol (1)	27/11/2012	Dacio Molina, José A. Rodríguez y Armando González
Voleibol (1)	28/11/2012	Armando González, Ramón Zambrano y Rosa Rodríguez
Natación (1)	29/11/2012	Antonio Miranda, Gregorio Álvarez y Guillermo Pérez
Gimnasia (M) (1)	30/11/2012	Ramón Araque, Tamara Ramírez y Rosa Rodríguez

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso de Preparaduría, el Jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

**4.4. Comunicación Nº DE-0239** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato del Profesor José Armando González Luna** titular de la Cédula de Identidad 6.198.256, bajo las siguientes condiciones:

Categoría: Instructor  
 Dedicación: Tiempo Convencional 12 h/s  
 Período: del 01.01.2013 al 31.12.2013  
 Actividad Docente: Dictar las asignaturas Voleibol y Béisbol, cada una con 6 horas semanales.

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.5. Comunicación Nº DE-0240** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **designar al Profesor José Gregorio Fonseca como Coordinador de la Comisión de Egresos y Memoria de Grado, de la Mención Matemática**, en sustitución del Profesor Jonathan Linares, quien renunció al cargo en virtud de haber cumplido con el tiempo reglamentario de permanencia en la misma, así como también por encontrarse de Año Sabático. Aprobado.

**4.6. Comunicación Nº DE-0241** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar autorización para el llamado a Concurso de Becario Académico de Postgrado para el Semestre B-2012, de la asignatura: Física II**, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, para sustituir al Licenciado Carlos Quintero, quien renunció al cargo por razones de índole profesional. El Departamento propone para la conformación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso a los siguientes Profesores:

Representante del Departamento de Medición y Evaluación: Prof. Yazmary Rondón,  
 Representante del Postgrado en Física Fundamental: Prof. Nelson Pantoja,

Para la designación del Representante del Consejo de Facultad se propone a los profesores: Andrés Delmont y Gabriela García. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Andrés Delmont. Aprobado.

**4.7. Comunicación Nº DE-0242** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Recontratación de los Becarios Académicos de Postgrado** que tendrán carga docente en el Departamento de Medición y Evaluación para el **Semestre B-2012** tal y como se especifica a continuación:

**Área de Matemática:**

ASIGNATURA	BECARIO	TUTOR
Matemática Básica I (Básica Integral)	Lic. Yelimar Valladares (C.I. 15.940.284)	Prof. Reinaldo Cadenas
Matemática Básica (Educ. Física, Sec. 01)	Lic. Marilis Andreina Graterol (C.I.17.129.263)	Prof. Carlos Dávila
Matemática Básica (Educ. Física, Sec. 02)	Lic. Jhonathan Rafael, Parra (C.I. 16.305.787)	Prof. Mauro Rivas
Matemática Básica (Preescolar, Sec. 02)	Lic. Gustavo Maestre (C.I. 18.301.700)	Prof. Yazmary Rondón
Física I (Matemática)	Lic. Víctor J., Márquez R. (C.I.17.109.332)	Prof. Sebastián Castro

**Área de Metodología:**

Invest. Documental (Básica Integral, Sec. 02	Lic. Eneida Salas Mora (C.I.15.208.058)	Prof. Leonardo Rujano
--	---	-----------------------

**Área de Estadística e Informática:**

Introducción a la Informática (Educ. Física)	Lic. Yury G., Albornoz V. (C.I.17.129.589)	Prof. Héctor Quintero
Introducción a la Informática (Educ. Preescolar)	Lic. Adriana Carolina Escobar (C.I.17.523.910)	Prof. Héctor Quintero

Aprobado. Remitir a Consejo de Estudios de Postgrado (CEP).

**4.8.** Comunicación **Nº DE-0243** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades Cumplidas por el Licenciado Carlos Quintero** titular de la Cédula de Identidad 16.664.712 **durante el Semestre A-2012**, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en el Área de Matemática, asignatura: Física II, Secciones 01 y 02, bajo la tutoría del Prof. Sebastián Castro, así mismo se notifica que el Licenciado Carlos Quintero **renunció al cargo de Becario Académico** por razones de índole profesional. Aprobado. Remitir a Consejo de Estudios de Postgrados (CEP).

**4.9.** Comunicación **Nº DE-0244** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Dávila, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, **remitiendo los resultados del Concurso de Becario** realizado en el Departamento de Medición y Evaluación, **para la asignatura: Matemática Básica** de la carrera Educación Mención Matemática, en el cual resultó **ganador el Licenciado Isaac Guerrero Mora**, titular de la Cédula de Identidad 18.207.229. Vistos los resultados se solicita su contrato para el Semestre B-2012. Aprobado. Remitir a Consejo de Estudios de Postgrados (CEP).

**4.10.** Comunicación **Nº DE-0245** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Año Sabático con financiamiento, según planificación (SARCBES), del Profesor Carlos R. Camacho A.**, desde el 01.10.2012 hasta el 01.10.2013. Asimismo, aprobó las modificaciones del Plan de Actividades a desarrollar durante su Año Sabático. El Profesor presenta como nuevo Plan de Actividades: 1.-Culminación del Doctorado en Antropología en la Universidad de Los Andes Mérida. Culminación de materias pendientes y ejecución de la tesis doctoral. 2.- Facilitar un ciclo de conferencias sobre las temáticas educativas ambientales en el Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL). Doctora Margarita García, 3.- Evaluador en algunos proyectos de tesis doctorales en el Doctorado de Educación Ambiental en la (UPEL); 4.-Realizar un entrenamiento en IPC/UPEL, Caracas, en diseño y administración del curso Educación Ambiental en la Plataforma Moodle, para posteriormente facilitarlo en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA-Mérida, 5.-Elaboración y entrega de artículos para publicación, 6.-Participación con dos ponencias en la LXII Convención Anual de AsoVAC, 18.11.2012 al 23.11.2012, en la Universidad Metropolitana-Caracas, 7.- Visita académica al Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología "Paulo Freire", en la comunidad de Sabaneta – Estado Barinas, 08.- Visita Académica al Instituto de Museo de Los Llanos en la Ciudad de Barinas-Barinas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.11.** Comunicación **Nº DE-0246** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Año Sabático con financiamiento, según planificación (SARCBES), de la Profesora Nancy Pestana**, desde el 01.10.2012 hasta el 01.10.2013. La Profesora presenta como Plan de Actividades: 1.- Iniciar proyecto de investigación con el CDCHTA sobre las Prácticas profesionales de Básica Integral. Es este año referido a la recolección de datos a partir de instrumentos de investigación, 2.- Realizar un curso de postgrado en su área de investigación, 3.- Elaborará un instructivo para la materia Pedagogía General. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.12.** Comunicación N° **DE-0247** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Año Sabático con financiamiento, según planificación (SARCBES), de la Profesora Pilar Figueroa V.**, desde el 01.10.2012 hasta el 01.10.2013. Asimismo, aprobó las modificaciones del Plan de Actividades a desarrollar durante su Año Sabático. La Profesora presenta como nuevo Plan de Actividades: 1.- Producción de un artículo para ser publicado en revista indexada, referente a su línea de investigación en el área de didáctica de la lectura y escritura, 2.- Producción de una monografía referente a su línea de investigación en el área de formación de docentes en didáctica de la lectura y escritura. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.13.** Comunicación N° **DE-0248** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la **Profesora Milagros Chávez**, informando que en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Universidad de Los Andes y la Universidad Luis Amigó, Medellín, Colombia, se está desarrollando una sección del Doctorado en Ciencias Contables, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de nuestra Universidad. En vista de que lleva más de dos (2) años desempeñándose como profesora del Seminario de Epistemología General en ese Doctorado, fue **invitada a desarrollar este Seminario en la sección del Doctorado pautada para la ciudad de Medellín**. Dicho Seminario se desarrolló en una modalidad semi-presencial, con tres (3) encuentros pautados, en los cuales se trasladó a la mencionada ciudad colombiana en las fechas comprendidas del 17 al 27.02.2012; del 10 al 19.03.2012 y del 18 al 22.06.2012. **Debido a una falta de información en cuanto a los trámites correspondientes, no solicitó en las fechas requeridas las respectivas autorizaciones de permiso. En tal sentido, a fin de llenar los vacíos administrativos producto de esta situación, hace la solicitud extemporánea de dicha autorización** para realizar estas actividades. La Profesora Chávez informa que su carga docente fue recuperada de común acuerdo con los estudiantes a través de las TICs. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.14.** Comunicación N° **DE-0249** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Mery López (Directora Encargada) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 17.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Gisela Escobar, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó **por unanimidad rescindir el Contrato como Becario Académico de Postgrado de la Licenciada Elaine Salas**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.794.475, en el dictado de la asignatura Psicología General. En tal sentido, **solicitan autorización para el llamado a Concurso de Becario Académico de Postgrado**, a fin de cubrir esta vacante.

La fecha propuesta para la realización del Concurso es el día miércoles 24.10.2012 a las 8:00 am. Para la conformación del Jurado del Concurso de Becario Académico se propone a los siguientes Profesores:

Representante del Departamento

Prof. María Gisela Escobar,

Representante del Postgrado

Prof. María Begoña Tellería,

Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Riceliana Moreno y Mery López de Cordero. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Mery López de Cordero. Aprobado.

**4.15.** Comunicación **E.F. 130/12** de fecha 15.10.2012 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, **solicitando la contratación como Profesor Visitante del Licenciado Ramón Araque**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.934.547, para el Semestre B-2012, con 6 horas semanales para dictar la asignatura: Gimnasia, bajo la Supervisión del Profesor Enrique Tejada. Aprobado. Remitir a CODEPRE.

**4.16.** Comunicación N° **E.F.-133/12** de fecha 15.10.2012 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, solicitando la **contratación del Licenciado Fidel Nava** Titular de la Cédula de Identidad 11.414.519 como **Profesor Visitante**, para impartir clases en el Semestre B-2012, con 6 horas semanales para dictar la asignatura: Didáctica de la Educación Física sustituyendo al Profesor Roger Guevara. Aprobado. Remitir a CODEPRE.

**4.17.** Comunicación N° **E.F.-135/12** de fecha 17.10.2012 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de actividades Cumplidas en el Semestre A-2012 del Licenciado Fernando Molina** titular de la Cédula de Identidad 17.341.903, como Becario

Académico del Departamento de Educación Física. De igual manera solicitan la **renovación de la Beca del Licenciado Molina para el semestre B-2012**. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados (CEP).

**4.18.** Comunicación **S/Nº** de fecha 17.09.2012 de la **Profesora Rebeca E. Rivas Meza**, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc**, que conocerá y evaluará las publicaciones presentadas como requisito **para ascender a la Categoría de Profesora Asociada, en un todo de acuerdo al artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores María Gutiérrez, Nancy Pestana, Milagros Chávez y María Begoña Tellería. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a las Profesoras María Gutiérrez, Milagros Chávez, Nancy Pestana (Coordinadora). Aprobado.

**4.19.** Comunicación **S/Nº** de fecha 16.10.2012 de la **Profesora María Begoña Tellería**, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, **solicitando el beneficio de su Jubilación, a partir del 28.02.2013** toda vez que ha cumplido 41 años al Servicio de la Institución, **en un todo de acuerdo al artículo 260** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. 1.- Al Consejo Universitario. 2.- El Consejo de Facultad acordó enviar comunicación a la Profesora Tellería por su destacada trayectoria en la Universidad de Los Andes.

**4.20.** Comunicación **S/Nº** de fecha 16.10.2012 del **Profesor Ángel Antúnez**, adscrita al Departamento de Medición y Evaluación, **solicitando permiso** del 29.10.2012 al 2.11.2012 para asistir como Representante Oficial de la Delegación Venezolana de la AsoVAC a la Edición 2012 de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología (FNCyT-2012), que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. Cabe destacar que el Ministerio Nacional cubrirá el alojamiento, manutención, seguros de vida y transporte interno de la delegación venezolana desde su arribo a Argentina. La carga horaria del Profesor Antúnez será atendida por el Profesor Eladio Bustamante. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.21.** Comunicación **Nº DEP-116** de fecha 18.10.2012 de la Profesora Yolanda Puentes de Puello, Jefa del Departamento de Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Programa objeto del Concurso de Credenciales, a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 6 horas semanales, Área Educación, asignatura Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I**. Asimismo, acordó **designar a las Profesoras María Carmela Guerrero, María Ríos y Yolanda Puentes de Puello como Miembros del Jurado** para la aplicación de la Prueba Especial del Concurso, que se realizará según el siguiente cronograma:

<b>Inscripciones:</b>	Del 22.10.2012 al 30.10.2012
<b>Revisión de Credenciales:</b>	06.11.2012
<b>Realización de Prueba Especial:</b>	08.11.2012
<b>Ingreso</b>	15.11.2012

Aprobado. Informar al Jurado.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

**5.1.** Comunicación **Nº EMA 262** de fecha 15.10.2012 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 15.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, solicitando la **contratación como Profesor Visitante I del Licenciado Gabriel Esteban Rojas Parma, titular de la Cédula de Identidad 14.917.604**, para el Semestre B-2012, con carga horaria de 6 horas semanales para dictar la asignatura: Montaje de Bandas. Aprobado. Remitir a CODEPRE.

**5.2.** Comunicación **Nº EMA 264** de fecha 18.10.2012 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 15.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, solicitando la **contratación como Profesor Visitante I del Técnico Superior Universitario Ezequiel Ricardo Pinedo León, titular de la Cédula de Identidad 13.993.804**, para el Semestre B-2012, con carga horaria de 12 horas semanales para dictar las asignaturas: Técnicas de Grabación y Microfonía y Taller de Acústica. Aprobado. Remitir a CODEPRE.

**5.3. Comunicación Nº EMA 265** de fecha 18.10.2012 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 03.10.2012 acordó solicitar al Consejo de la Facultad la autorización formal para gestionar ante la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles (OSRE) de la Facultad de Humanidades y Educación, el **rompimiento de prelación durante el semestre B-2012** (previamente aprobado por el Consejo de Departamento) de las asignaturas:

1.- Historia del Cine II y Taller de Dirección de Fotografía de Cine y Video.

2.- Principios de Sonido y Musicalización –Técnicas de Grabación y Microfonía-Montaje de Banda.

Dicha solicitud se justifica por cuanto en el Semestre A-2012 un grupo de estudiantes inscritos en estas asignaturas no pudieron cursarlas por no tener profesores asignados, además no existe relación entre los contenidos programáticos de las materias. Aprobado. Enviar a la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE).

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1. Comunicación Nº EIM-227/2012** de fecha 17.10.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 16.10.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio por la Profesora Martha Moreno, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso de la Profesora Libia Justo**, desde el 15.11.2012 hasta el 15.12.2012, para viajar a la ciudad de Québec, Canadá, como parte del plan de actividades acordado entre la tutora y la Profesora Justo, en el marco de la realización a distancia de su Doctorado en Lingüística en la Universidad Laval-Canadá. La Profesora tiene autorización de estudios con descarga. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. Comunicación CDP.185.2012** de fecha 17.10.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente General de la Facultad, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles, que se detallan a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2013				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Alarcón Molina, Hamnet A.	V023305899	Educación: Lenguas Modernas	Cursó el primer Semestre B-2011 y se inscribió para cursar el segundo semestre pero no puede continuar porque viajará para Alemania aprender el Idioma	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE y la Renovación de cupo para el Semestre A-2013.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2012				
Vielma Avenidaño, Fátima Y.	V008045139	Programa de Profesionalización Docente	Ingresó en el semestre A-2004pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2008 por problemas económicos y familiares.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Marín Zapata, Wilmer J.	V012351673	Historia	Ingresó en el semestre B-1997 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE B-2012				
Pazos Arias, Ricardo J.	V012351730	Educación: Básica Integral	Por problemas económicos y laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Brito Hernández, Luis E.	V015296749	Programa de Profesionalización Docente	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Molina Guerrero, María del	V014806252	Programa de Profesionalización Docente	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012

Valle			establecidos	
Escalante, Edgar Gerardo	V008082724	Programa de Profesionalización Docente	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Rodríguez Rámirez, Nguyen F.	V013424594	Idiomas Modernos	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Diago Rodríguez, Oswaldo	E081480229	Educación: Educación Física	Por Problemas ajenos a su voluntad no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Rivas, Morelia del Carmen	V017832276	Historia	Por Problemas Laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Peña, Orlando	V003940584	Programa de Profesionalización Docente	Por Problemas Laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Camacho Araque, Víctor M.	V008026688	Programa de Profesionalización Docente	Por Problemas Laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Peña Dugarte, Delis A.	V013499918	Programa de Profesionalización Docente	Por Problemas Laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Rondón Peña, María M.	V019752297	Educación: Preescolar	Por Problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Cepeda López, Sujann E.	V016943650	Idiomas Modernos	Por Problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Fernández Maldonado, María G.	V014805071	Educación: Preescolar	Por problemas de salud no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Salcedo Sánchez, Siolis	V010911954	Programa de Profesionalización Docente	Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Lara Rangel, Marleny C.	V009479773	Programa de Profesionalización Docente	Por problemas personales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Rojas Villarreal, Marcos A.	V017129564	Educación: Educación Física	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Mora Sánchez, Marlen H.	V013965541	Educación: Educación Física	Por problemas de salud de la madre no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Quintero Rojas, Yesenia del Carmen	V015922746	Historia	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Pérez Toro, Jesús E.	V018618182	Historia	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Coordinación Docente de la Facultad, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión.

## 9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

**11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.****12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**

**12.1.** Comunicación **UA.239.2012** de fecha 11.10.2012 de la Profesora Katty Díaz, Coordinadora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), solicitando la admisión **Vía Preferencial de la Bachiller Ninorka Vargas**, Titular de la Cédula de Identidad 24.195.092, en la carrera Idiomas Modernos, para el Semestre A-2013, en un todo de acuerdo a la "Medida de acción afirmativa a favor del ingreso de las personas con discapacidad a la educación superior venezolana". La Bachiller Vargas presenta discapacidad motora (Baja Talla). Aprobado. Al Consejo Universitario, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad.

**13 - COMUNICACIONES VARIAS**

La reunión finalizó a las 10:30 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano – Presidente

Olga Beatriz Muñoz  
Secretaria Accidental de Actas del Consejo de la Facultad

**MERIDA, 23 DE OCTUBRE DE 2012.**